



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 57° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 28 JUNIO DE 2018 EN HORARIO DE: 09:20 A 11:55 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SEC MUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► **En Retiro a Veintiocho días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho,** siendo las Nueve Horas con veinte minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade,** se celebra la **Sesión Quincuagésima Séptima Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 25 de Junio de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 57 elaborada el miércoles 27 de Junio de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Quincuagésima Séptima Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 28 de Junio del 2018**, en horario acordado a las desde las **09:00a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 57° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.1: Actas sesiones: **55° Ord.** del 14 Junio 2018 de SECMUN (T)

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; y **56° Ord.** del 21 Junio 2018 de SECMUN (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°57 del día miércoles 27 de Junio de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por aumento de ingresos en el monto total de M\$13.316.- un aumento de gastos en el monto total de M\$16.316.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$3.000.- (Adjunta fotocopia Of. Ord. 152 del 22 Junio 2018 de SECPPLAN. y Documento de respaldo a fojas 3, visados por el Sr. Alcalde.)

5- VARIOS:

1-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar actas sesiones aprobadas en sesión anterior 55° Ord. del 14 de Junio del 2018: Actas sesiones: **54° Ord.** del 24 Mayo 2018 de SECMUN (S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

7.- Entrega de Correspondencia.



Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro, 25 de Junio del 2018.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno.
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714.
Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial
1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 57° ORD. DEL DÍA JUEVES 28 DE JUNIO DE 2018.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Quincuagésima Séptima Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.



Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

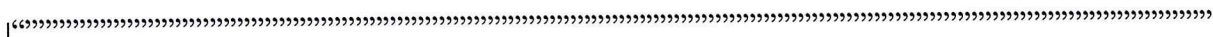
Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en primera instancia aprobar acta correspondiente a la sesión 55° ordinaria celebrada el 14 de Junio de 2017 de SECMUN (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 55° ordinaria del 14 de Junio de 2017.

Secretario señala que se encuentran en redacción y digitación las actas correspondientes a las sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; y **56° Ord.** del 21 Junio 2018 de SECMUN (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Concejel Primero Sr. Aravena Don José, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°57 elaborada el día Miércoles 27 de Junio de 2018, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los quince (15) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 57.- /

RETIRO, Miércoles 27 de Junio del 2018.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 57° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan quince (15) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.



**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos
acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y
diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo Sesión 55° ordinaria del 14 de Junio del 2018) Dex. Ex. N° 2.089 del 14 de Junio del 2018, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2018, por total aumento de Ingresos en la suma de M\$6.284; aumento de gastos en M\$413.701 y disminución de gastos en M\$7.417.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 55° ordinaria del 14 de Junio del 2018) Of. Ord. N° 524/031 del 14 de Junio del 2018, al Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: Solicita información que precisa acorde con programa Transporte Escolar.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 55° ordinaria del 14 de Junio del 2018) Of. Ord. N° 540/037 del 25 de junio del 2018, Al Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades Reg. Maule Ref.: informa concejales que participaran reunión de comisión Educación del día viernes 29 de Junio del 2018.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 56° ordinaria del 21 de Junio del 2018) Dex. Ex. N° 2.161 del 21 de junio del 2018, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2018, por total aumento de Ingresos en la suma de M\$2.800; aumento de gastos en M\$103.200 y disminución de gastos en M\$100.400.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 56° ordinaria del 21 de Junio del 2018) Dex. Ex. N° 2.162 del 21 de junio del 2018, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Salud Municipal anual 2018, por total aumento de Ingresos y gastos en la suma de M\$286.693.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 56° ordinaria del 21 de Junio del 2018) Of. Ord. N° 525/032 del 21 de Junio del 2018, a encargada de Recursos Humanos Ref.: solicita Información que precisa relacionada con contratos para cumplir funciones de Relaciones Públicas.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 56° ordinaria del 21 de Junio del 2018) Of. Ord. N° 527/034 del 21 de Junio del 2018, al Jefe Depto. de Educación Municipal Ref.: solicita Información que precisa relacionada con contratos para cumplir funciones vinculadas a Relaciones Públicas.-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 56° ordinaria del 21 de Junio del 2018) Of. Ord. N° 534/034 del 21 de Junio del 2018, al Director Depto. de Salud Municipal Ref.: solicita Información que precisa relacionada con contratos para cumplir funciones vinculadas a Relaciones Públicas.-

1-1-9: (Acuerdo Sesión 56° ordinaria del 21 de Junio del 2018) Of. Ord. N° 533/035 del 21 de Junio del 2018, al Jefe Depto. de Educación Municipal Ref.: solicita copia contratos celebrados con Radios, Diarios y Medios Audiovisuales año 2018.-

1-1-10: (Acuerdo Sesión 56° ordinaria del 21 de Junio del 2018) Of. Ord. N° 532/036 del 21 de Junio del 2018, al Director Depto. de Salud



Municipal Ref.: solicita copia contratos celebrados con Radios Diarios y Medios Audiovisuales año 2018.-

1-1-11: (Acuerdo Sesión 56° ordinaria del 21 de Junio del 2018) Of. Ord. N° 548/038 del 21 de Junio del 2018, Señor Fiscal Adjunto Fiscalía Parral Ref.: solicita información respecto de Patentes de Restaurant y expendido de cerveza de Doña Isolina Sánchez Sánchez, con domicilio en calle Libertad N° 988, Sector Santa Amelia de Retiro.-

1-1-12: (Acuerdo Sesión 56° ordinaria del 21 de Junio del 2018) Cert. N° 101 del 21 de Junio del 2018, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando renovación de 95 Patentes de Alcoholes.

1-1-13: (Acuerdo Sesión 56° ordinaria del 14 de Junio del 2018) Cert. N° 102 del 21 de Junio del 2018, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando para la adquisición vía trato directo de los servicios de "CONFECCION UNIFORME BANDA INSTRUMENTAL Y DE GUERRA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN" a la empresa Textil Moda y Diseño SPA. RUT N° 76.844.295-9, por la suma de \$5.808.985.- por ser la oferta más conveniente, económica y técnicamente.

1-1-14: (Acuerdo Sesión 56° ordinaria del 14 de Junio del 2018) Cert. N° 103 del 21 de Junio del 2018, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la realización de tratos directos, compras convenio marco y licitaciones con las respectivas Universidades y proveedores designados por el Servicio de Salud del Maule y Comisión de Capacitación, de acuerdo a Convenio Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-4-1: Ord. N° 22 del 14 de Junio del 2018, del Inspector Fiscal Del Contrato Ref.: Informa Obras Ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro. (adjunta planilla con obras ejecutadas y total de inversión) desde el 26 de Abril al 29 de Mayo del 2018.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.



1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los tres documentos explicitados y contenidos la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por aumento de ingresos en el monto total de M\$13.316.- un aumento de gastos en el monto total de M\$16.316.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$3.000.- (Adjunta fotocopia Of. Ord. 152 del 22 Junio 2018 de SECPLAN. y Documento de respaldo a fojas 3, visados por el Sr. Alcalde.)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 152 de fecha 22 de Junio de 2018 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por: aumento de ingresos en el subtítulo 03°; y 05° por el monto total de M\$13.316.- y un aumento de gastos en el subtítulo 22°; y 24° Y 31° con un monto total de M\$16.316.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22° y 24° con un monto total de M\$3.000.-



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 152 /

ANTECED: Decreto N° 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 22.06.2018.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	001	Urbanización y construcción	500	
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes	12.816	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					13.316	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	001	000	001		2.000											2.000		
22	04	010	000	001	800												800		
22	04	011	001	002			800										800		
22	09	005	009	005								243					243		
24	01	007	010	004							1.000						1.000		

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	01	007	014	004						1.000							1.000		
24	01	999	000	001	12.816												12.816		
31	02	004	003				657										657		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	16.316	3.000	

- Ord. N° 334 del 20 de junio de 2018, de la Jefa de Desarrollo Comunitario, solicitando traspaso de recursos desde el ítem 24.01.007.010.004 al 24.01.007.014.004 por la suma de M\$ 1.000. Se adjunta documentación con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y habiendo tenido a la vista los antecedentes sustentatorios que la normativa exige, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en el monto total de M\$13.316.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$16.316.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$3.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	001	Urbanización y construcción	500	
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes	12.816	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					13.316	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
			Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
			Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	001	000	001		2.000										2.000		
22	04	010	000	001	800											800		
22	04	011	001	002		800										800		
22	09	005	009	005							243					243		
24	01	007	010	004						1.000						1.000		



MARCELA GUZMAN CASTRO

Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales							1.000					1.000		
24	01	999	000	001	Otras Transferencias al sector privado	12.816											12.816		
31	02	004	003		Rep. Mejor. Y Habilitación de caminos			657									657		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												16.316	3.000	

////////////////////////////////////

Sr. Presidente, agotadas la única iniciativa que requería acuerdo del concejo contemplada en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una segunda, tercera, cuarta y quinta iniciativa, requiriendo con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica y pertinencia de la gestión municipal, que se trata de propuestas relacionadas con una modificación presupuestaria municipal; contratación por trato directo de un abogado; incorporaciones nuevas materias en el plan comunal de seguridad pública y aprobar gastos de mantención y operaciones de proyectos postulados a fuentes externas de financiamiento.

Concejo expresa su consentimiento prestando su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la secretaría técnica y asesora ante el concejo SECPLAN., lo cual así acontece, correspondiendo al siguiente Of.Ord.Nº158 del 27 de Junio del 2018, adjuntando además documentos de respaldo a fojas 11, todo debidamente refrendado por el alcalde titular.

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O

ORD. Nº _____ 158 _____ /

ANTECED: Decreto Nº 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.



RETIRO, 27.06.2018.-

**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 2) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	99	999		Otros	2.500	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.500	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	001	000	0001		1.000											1.000		
22	03	002	001	002				1.000									1.000		
22	04	011	001	002			3.000										3.000		
22	06	002	000	001		1.000											1.000		
22	12	003	000	001	1.000												1.000		

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
31	02	004	003	Rep. Mejor. Y Habilitación de caminos			1.500										1.500	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	5.500	3.000

- Of Ord. 166 de fecha 27 de junio de 2018, del Administrador Municipal, solicitando modificación presupuestaria por traspaso de recursos en las cuentas que se indican. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- 3) Carta del Administrador Municipal, que solicita autorización del Honorable Concejo Municipal para la celebración de contrato mediante Trato directo de:

SERVICIO PROFESIONAL DE ABOGADO(A) deberá desempeñar las funciones que se indican a continuación:

- Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo.
- informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.
- iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.
- cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

UNIDAD RESPONSABLE DE VISAR LOS PAGOS: **SECRETARIA MUNICIPAL**

- 1) **“SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO”**, de la Sr. **PABLO HUMBERTO PARRA VALDES**, Abogado, Rut. 15.50.437-1, por la suma mensual bruta de \$ **1.900.000** (impuestos incluidos), por el periodo comprendido entre 01 julio y hasta el 31 de diciembre 2018, con cargo a ítem presupuestario **22.11.999.000.001** del presupuesto año **2018**.



- 2) **Requerimiento de la presente contratación basada en la renuncia presentada por la Sra. Patricia Labra.**

Se adjunta documentación con V°B° del Alcalde.

- 4) **Ord. N° 351 recepcionado con fecha 25.06.2018**, de la Jefa DIDECO, solicitando al presidente del Concejo y Honorable cuerpo de Concejales **acuerdo para aprobar incorporación de modificaciones al PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA año 2018**, con la finalidad de abarcar otras problemáticas detectadas del trabajo en terreno y según se indica en documento adjunto con V°B° del Alcalde.
- 5) **Se solicita al Honorable cuerpo de Concejales acuerdo para aprobar gastos de mantención y operación**, de los siguientes proyectos:
- a. **CONSTRUCCION PLAZA VILLA VISTA HERMOSA, RETIRO**, por la suma anual \$ 2.200.000
 - b. **REPOSICION DE TRES CAMIONETAS MUNICIPALIDAD DE RETIRO**, por la suma anual de \$ 26.443.029
 - c. **ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RSD Y A, COMUNA DE RETIRO**, por la suma anual de \$ 266.868.000 por concepto de extracción de basura (contrato STARCO S.A) documento adjunto con V°B° del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa incorporada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por un aumento de ingresos en M\$2.500.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$3.500.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$3.000.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 158 de fecha 27 de Junio de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo materias que requieren acuerdo del concejo, entre otras, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por aumento de ingresos en el subtítulo 08° "Otros" por el monto total de M\$2.500.- y un aumento de gastos en el subtítulo 22°; y 31° por el monto total de M\$3.500.- y una disminución de gastos en los subtítulos 22° por el monto total de M\$3.000.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la segunda iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de



sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en M\$2.500.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$5.500. con una disminución de gastos en el monto total de M\$3.00. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa incorporada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la celebración de trato director del servicio profesional del abogado Don Pablo Humberto Parra Valdés, rut.N°15.50.437-1 por la suma mensual bruta de \$1.900.000.- (Impuestos incluidos) por el periodo comprendido entre 01 de Julio y hasta el 31 de diciembre del 2018, con cargo al ítem presupuestario 22°;11°;999°;000°;001° del presupuesto año 2018.

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 158 de fecha 27 de Junio de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo materias que requieren acuerdo del concejo, entre otras, celebración de trato directo del servicio profesional del abogado Don Pablo Humberto Parra Valdés, analizando las funciones que desarrollara adscrito a la unidad de secretaría municipal.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la tercera iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala:

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la celebración de trato directo del servicio profesional del abogado Don Pablo Humberto Parra Valdés, rut.N°15.50.437-1 por la suma mensual bruta de \$1.900.000.- (Impuestos incluidos) por el periodo comprendido entre 01 de Julio del 2018 y hasta el 31 de diciembre del 2018, con cargo al ítem presupuestario 22°;11°;999°;000°;001° del presupuesto año 2018, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala, para desempeñar las siguientes funciones genéricas, adscritas a la oficina de asesoría jurídica dependiente de la unidad de Secretaría Municipal.

1.- Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo.

2.- Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará



periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.

3.- Mantener al día los títulos de los bienes municipales.

4.- Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

5.- Cuando lo ordene el alcalde, deberá asesorar los procesos que demandan las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad Municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría Jurídica.-

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa incorporada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar incorporación de modificaciones al Plan Comunal de Seguridad Pública año 2018, con la finalidad de abarcar otras problemáticas detectadas del trabajo en terreno y según se indica en documento adjunto con VºBº del alcalde.

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la cuarta propuesta "aprobar incorporación de modificaciones al Plan Comunal de Seguridad Pública año 2018, con la finalidad de abarcar otras problemáticas detectadas del trabajo en terreno" reflejada en el Of. Ord. N° 158 de fecha 27 de Junio de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo materias que requieren acuerdo del concejo, entre otras,

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la cuarta iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala:

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando introducir las siguientes modificaciones al plan de seguridad pública año 2018, consistentes en ocho actividades que van desde la numero 09 a la numero 16 en dicho plan de seguridad pública, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:



ACTIVIDAD	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
<p>Actividad 9: charlas de prevención de violencia intrafamiliar y contra la mujer dictado por el centro de la mujer Parral -Retiro.</p>	<p>Indicador: (N° de charlas realizadas/N° de charlas planificadas)x100</p> <p>Meta: Se realiza al menos 1 capacitación con la Unión Comunal de Damas de Retiro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Registro visita. 	<p>La Unión Comunal de damas en recibir capacitación para la prevención de de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.</p>
<p>Actividad 10:</p> <p>Taller preventivo de violencia dentro del pololeo para alumnos mayores de 14 años en los colegios focalizados, dictado por el Centro de La mujer Parral Retiro.</p>	<p>Indicador: (N° de talleres realizados /N° de talleres planificados)x100</p> <p>Meta: Se realiza al menos 1 taller en cada colegio focalizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Registro visita. 	<p>Colegios focalizados interesados en participar de lo talleres dictados por el centro de la Mujer</p>
<p>Actividad 11:</p> <p>Reuniones sistemáticas de Carabineros con juntas de vecinos de los barrios focalizados para abordar la temática de delitos de mayor relevancia en la comuna y fomentar la denuncia, entre ellos robo en lugar no habitado, robo en lugar habitado o destinado a la habitación.</p>	<p>Indicador: (N° de reuniones realizadas/N° de reuniones planificadas)x100</p> <p>Meta: Se realizan por lo menos una reunión trimestral o más según el requerimiento de cada junta de vecinos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Registro visita. 	<p>Presidentes de las juntas de vecinos solicitan reuniones con Carabineros para la prevención del delito y tratar temas de denuncia.</p>

<p>Actividad 12:</p> <p>Reuniones del SAG y PDI con La Unión Comunal de Junta de vecinos para abordar los delitos de abigeato que son una problemática relevante en la comuna.</p>	<p>Indicador:</p> <p>(N° de reuniones realizadas/N° de reuniones planificadas)x100</p> <p>Meta:</p> <p>Se realizan por lo menos una reunión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Registro visita. 	<p>Unión comunal de junta vecino manifiesta interés en reunirse con PDI, para prevenir el abigeato.</p>
<p>Actividad 13:</p> <p>Continuar con la implementación del programa transporte escolar gratuito para toda comuna.</p>	<p>Indicador:</p> <p>(N° de establecimiento educacionales municipales de la Comuna/ N° de establecimiento educacionales municipales de la comuna que cuentan con transporte escolar gratuito)x100</p> <p>Meta:</p> <p>Prevenir la deserción escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de establecimiento educacionales que cuentan con el programa de Transporte escolar Gratuito. 	<p>Este programa ha sido bien recibido por la comunidad y ha logrado bajar la deserción escolar en conjunto con otras medidas, por eso es importante su continuidad.</p>
<p>Actividad 14:</p> <p>Continuidad de Programa social para niños, niñas y adolescentes de escasos recursos y en condiciones de vulnerabilidad a través de la entrega de calzado escolar.</p>	<p>Indicador:</p> <p>(N° de alumnos en situación de vulnerabilidad /N° de alumnos que reciben el beneficio)x100</p> <p>Meta:</p> <p>Prevenir la deserción escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de beneficiarios del programa 	<p>Este programa sido bien recibida por la comunidad y ha logrado bajar la deserción escolar en conjunto con otras medidas. Por eso es importante su continuidad.</p>
<p>Actividad 15:</p> <p>Mejoramiento urbano:</p> <p>Reposición Parque Bicentenario</p>	<p>Indicador:</p> <p>(N° de proyectos de mejoramiento urbano postulados / N° proyecto de mejoramiento urbano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobante de postulación de Proyecto - Registro fotográfico. 	<p>Disminuir foco de delincuencia, consumo y venta de drogas.</p> <p>Disminuir la sensación de inseguridad expuesta</p>



Comuna de Retiro. Villa Bicentenario Barrio Focalizado.	planificados para ser postulados)x100 Meta: Postular al menos un proyecto.		por la comunidad.
Actividad 16: Simulacro de accidente para la prevención de conducción en estado ebriedad y el auto cuidado.	Indicador: (N° de simulacros realizados / N° simulacros realizados)x100 Meta: Realizar 1 simulacro.	- Comprobante postulación de Proyecto - Registro fotográfico.	Instituciones colaboradoras tienes disponibilidad para participar y llevar a cabo la actividad de manera óptima.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia quinta y última Iniciativa incorporada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar los gastos de operación y mantención de los proyectos; "Construcción Plaza Villa Vista Hermosa, Retiro" por la suma de \$2.200.000.- y; "Reposición de Tres Camionetas Municipalidad de Retiro", por la suma anual de \$26.443.029.- Y; Proyecto "Adquisición de Contenedores de RSD y A, Comuna de Retiro", por la suma anual de \$266.68.9000.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la quinta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 158 de fecha 27 de Junio de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo entre otras materias que requieren acuerdo del concejo, entre otras, "aprobar los gastos de operación y mantención de los proyectos; "Construcción Plaza Villa Vista Hermosa, Retiro" por la suma de \$2.200.000.- y; "Reposición de Tres Camionetas Municipalidad de Retiro", por la suma anual de \$26.443.029.- Y; PROYECTO "Adquisición de Contenedores de RSD y A, Comuna de Retiro", por la suma anual de \$266.68.9000.-"

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la quinta iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando los gastos por mantención y operación de los siguientes proyectos, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:



1.- los costos por Mantenición y Operación del proyecto "Construcción Plaza Villa Vista Hermosa, Retiro" por la suma de \$2.200.000.-

Costos de Operación	Costos Anuales con Proyectos
Mantenición Áreas verde y mobiliario	\$1.850.000.-
Servicios Básicos Iluminación (electricidad)	\$350.000.-
TOTAL	\$2.200.000.-

2.- los costos por Mantenición y Operación del proyecto "Reposición de Tres Camionetas Municipalidad de Retiro", por la suma anual de \$26.443.029.-

DETALLE	COSTO OPERACIÓN
SUELDO CHOFER	\$19.260.000.-
COMBUSTIBLE	\$2.565.000.-
PERMISO DE CIRCULACION	\$1.179.054.-
SEGURO OBLIGATORIO	\$20.850.-
SEGURO SINIESTRO	\$1.618.125.-

DETALLE	COSTOS POR MANTENCION
PREVENTIVA	\$1.800.000.-

COSTO TOTAL PROMEDIO OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL	\$26.443.029.-
--	-----------------------

3.- Los costos por Mantenición y Operación del proyecto Y; Proyecto "Adquisición de Contenedores de RSD y A, Comuna de Retiro", por la suma anual de \$266.68.9000.

Costos de Operación	Costos Anuales con Proyectos
Costo extracción de basura	\$266.868.000.-
TOTAL	\$266.868.000.-

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.



Inicia su intervención concejal Sr. Landeros Don Mario, se refiere a letreros faltante en camino acceso a Santa Delfina con camino acceso sur longitudinal antiguo, recientemente asfaltado

Sr. Presidente expresa que respecto de ese tema, se ofició al Director Regional de Vialidad planteando la necesidad urgente de contar con una buena señalética en ese sector cruce camino L-619 con camino L-619 Retiro Santa Delfina, recientemente asfaltado, lo que fue informado ala concejo en sesión anterior.

Concejal interviniendo Sr. Landeros Don Mario, se refiere al cruce paso peatonal de ferrocarriles, que el joven que vigilaba ahí ya no está, el sector del paso peatonal sobre la línea férrea carece de una buena iluminación, incluso ahí fue asaltada una vecina, que se sabe es un sector que corresponde a ferrocarriles, pero él cree que el municipio algo puede hacer al respecto.-

Sr. Presidente expresa que él lo vera como lograr dar iluminación ahí.-

Concejal interviniendo Sr. Landeros Don Mario, se refiere a la toma de exámenes de los vecinos en las postas de Camelia y Ajjal, sobre todo en este tiempo, quienes deben esperar mucho tiempo para realizarse los exámenes y al hacérselos afuera tienen el costo del pasaje

Sr. Presidente expresa que acá en una sesión anterior se explicó muy bien este tema de las tomas de exámenes, que es un asunto muy delicado y estos exámenes no se deben tomar en una posta y ser trasladados posteriormente a un laboratorio, las instrucciones del Servicio de Salud son muy precisas y claras en este tema, que se debe cumplir todo un protocolo para la obtención de exámenes médicos, se debe cumplir con rigurosidad.

Concejal interviniendo Sr. Landeros Don Mario, recomienda oficiar a Vialidad por el mal estado del camino que va e Quillaimo a Santa Delfina, el que se ha deteriorado por el alto tráfico de camiones que trasladan la remolacha.

Sr. Presidente expresa que si, se oficiara y también se señalara los baches en camino Los Robles- Ajjal (camino L-115 Ajjal Santa Delfina).

Concejal interviniendo Sr. Landeros Don Mario, expresa que la vecina Sra. Hidalgo, le converso tema relacionado con puente en mal estado, cercano a su domicilio, que ella le manifestó había conversado con el alcalde.

Sr. Presidente expreso que sí, así fue.

Inicia su intervención Concejal Sra. Elena Maldonado refiriéndose a los arboles especie álamo, posible de dañar el tendido eléctrico, caminos en sector Copihue.-

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa haber recibido mensaje del vecino de Mantul Don Ernesto Cerda, que dice le urge viaje de ripio frente a casa azul, entrada Mantul.-

Sr. presidente expresa que esto debe estar relacionado con reunión que sostuvo con vecinos del sector de Mantul.-

Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, en conceptuosos términos, agradece al Sr. Alcalde su constante preocupación y gestiones realizadas en favor de la vecindad de Copihue, que destaca su preocupación por la reparación del puente Chimbarongo, entre otros.



Sr. Presidente agrega que para este puente se está gestionando que este sea un puente de concreto con espacio o vía para peatones.-

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, agradece al alcalde toda la información que permanentemente está entregando, tanto por los medios de comunicación como también en las reuniones que sostiene con los vecinos.-

Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Larrañaga, quien, entre otros, expresa que la vez anterior, se informo que el último precio de los celulares, por equipo era de \$118.000.-, que la compañía está evaluando la posibilidad de que sean costo cero, que podría ser un iPhone, que quedaron de darle respuesta, como así también si correspondería devolver o no los equipos antiguos.-

Inicia su intervención concejal Sr. Aravena Don José, refiriéndose al retardo de arreglo del puente "cárcamo" del pueblo de Retiro acceso Sur.

Sr. Presidente expresa que sostuvo conversación con la jefa provincial de Vialidad, a quien le planteo que existe un convenio firmado con la municipalidad de Retiro, por el arreglo de este puente y allí quedo estipulado el aporte municipal, que le solicito revisase el convenio, se estipulo aporte en recursos económicos y se llevaron 8 tubos y sacaron 2 de ahí, que necesita se le devuelvan los tubos, que le solicito a Director DOM., le elaborara documento para ser entregado por mano al SEREMI de Obras Públicas, que se le exigió se cumpla el convenio que fue firmado con Vialidad.-

Concejal interviniendo Sr. Aravena Don José, se refiere a los problemas que causan los arboles – álamos – lado al asfalto, acceso Sur en sucesión Retamal los ganchos que pueden caer sobre el tendido eléctrico.-

Sr. Presidente expresa que con respecto a la tala de árboles que pueden caer sobre el tendido eléctrico, ya se ofició a la empresa oportunamente.-

Inicia su intervención Concejal Sr. Luna Don Ignacio, expresando que actualmente el Servicio de Carabineros de Chile, puede recibir ayuda del municipio para reparar vehículos y establecimientos, que la normativa que lo prohíbe se cambió, ahora es posible ayudarles a Carabineros, no con aportes económicos sino contratándoles servicios por reparación de carros y mejoras en cuarteles.-

Concejal interviniendo Sr. Luna Don Ignacio, expresa que la organización Club de Huasos de Piguchén, presentaría una solicitud de subvención, que le pide apoyo para esta petición según disponibilidad de recursos económicos.-

Inicia su intervención concejala Sra. Ángela Cerda, expresando que el alumbrado público en plaza sector Camelia no está funcionando y en sector Santa Amelia Retiro aún se encuentra con problemas las luminarias alumbran en forma intermitente.-

Concejala interviniendo Sra. Ángela Cerda, expresa que se han tenido reuniones por el tema de la relicitación del tramo Ruta 5 sur Talca Chillan, y se fue la idea importante, que consiste en lograr un paso bajo nivel en Alessandri con Rosa Balboa, que podría plantearse a esta nueva concesionaria que considere esta necesidad.-

Sr. Presidente considera importante esta iniciativa, que se podría proponer, a la concesionaria, que se enviara oficio de acuerdo a este planteamiento.



Concejala interviniendo Sra. Ángela Cerda expresa que en sector Maitenes, desde la entrada desde la carretera, hasta acá donde esta pavimentado no existe iluminación, que tal vez podría elaborarse proyecto para lograr la iluminación en este tramo.-

Previo en concluir la sesión Sr. Presidente integra a la mesa de sesiones al oficial de Carabineros Teniente Coronel Don José Miguel Valenzuela Pozo, de la Comisaría de Linares, (oriundo de Copihue de la comuna de Retiro), al Suboficial mayor J. Oliveros B. Jefe Tenencia de carretera, quienes en adelante junto con hacer sus presentaciones acceden a diversas consultas y peticiones que le formula el concejo.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

Firmar actas sesiones aprobadas en sesión anterior 55° Ord. del 14 de Junio del 2018; Actas sesiones: **54° Ord.** del 24 Mayo 2018 de SECMUN (S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

Secretario señala que se encuentran en redacción y digitación las actas sesiones: **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; y **56° Ord.** del 21 Junio 2018 de SECMUN (T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

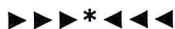
IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:55 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (-5-) Y DILIGENCIAS (-1-) ADOPTADAS EN SESION 57° ORDINARIA DEL JUEVES 28 JUNIO 2018.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 55° ordinaria celebrada el 14 de Junio del 2017 de SECMUN (T)



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en el monto total de M\$13.316.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$16.316.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$3.000.-





3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en M\$2.500.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$5.500. con una disminución de gastos en el monto total de M\$3.00.-

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando celebración de trato directo del servicio profesional del abogado Don Pablo Humberto Parra Valdés, rut.N°15.50.437-1 por la suma mensual bruta de \$1.900.000.- (Impuestos incluidos) por el periodo comprendido entre 01 de Julio del 2018 y hasta el 31 de diciembre del 2018.-

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando introducir modificaciones al plan de seguridad pública año 2018, consistentes en ocho actividades que van desde la numero 09 a la numero 16 en dicho plan de seguridad publica.

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando los gastos de operación y mantención de los proyectos; "Construcción Plaza Villa Vista Hermosa, Retiro" por la suma de \$2.200.000.- y; "Reposición de Tres Camionetas Municipalidad de Retiro", por la suma anual de \$26.443.029.- Y; Proyecto "Adquisición de Contenedores de RSD y A, Comuna de Retiro", por la suma anual de \$266.68.9000.-

▶▶▶*◀◀◀



7.- (Acuerdo diligencia) Concejo acuerda oficiar al jefe provincial servicio de vialidad solicitándole disponga a la unidad respectiva, se inspeccione el camino L-665 Ajial Santa Delfina, que comprende el sector Los Robles de esta comuna, con la finalidad que se logre la reparación de los baches o desigualdades en la carpeta de rodados allí existente.

▶▶▶*◀◀◀

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 57ª ordinaria celebrada en día Jueves 28 de Junio de 2018, la cual rola a fojas veintiséis (26) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes” en sesión 61ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 09 de Agosto de 2018.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESIÓN 57ª.ORD)

Retiro; 09 de Agosto de 2018.-